

Clave de Pizarra  
GBMINF

Clasificación  
Especializada en Acciones

**GBM INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (El Fondo)**

**1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS**

**a) Objetivos y horizonte de inversión**

El Fondo tiene como objetivo obtener un alto rendimiento mediante la inversión en acciones, relacionados con los sectores de infraestructura, es decir, concesiones de carreteras, puertos, recolección de basura, tratamiento de agua, empresas de construcción, cementeras, de telecomunicaciones, bienes raíces o relacionadas con el turismo como aeropuertos. En el caso de inversión con instrumentos financieros derivados la política de operación aplicable es para fines de cobertura y especulativa de riesgos.

El Fondo invertirá sus activos principalmente en acciones por lo cual enfrenta un alto riesgo de mercado.

Para los inversionistas el horizonte recomendado de inversión por la naturaleza de los activos que componen este fondo y la administración de los mismos es de más de un año.

Por el tipo de activos, este Fondo es recomendado para inversionistas medianos y grandes que deseen participar en un fondo de alto riesgo y que tengan amplios conocimientos financieros.

Siendo un Fondo de administración activa, la cartera del mismo obtendrá variaciones de acuerdo a las condiciones de mercado, sin embargo utilizará el IPC (Índice de Precios y Cotizaciones que puede consultarse en la página [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)) en comparaciones de rendimientos, sin que este Fondo se considere indizado.

**b) Políticas de Inversión**

La sociedad seguirá una estrategia activa basada en el análisis fundamental de las empresas, buscando las emisoras la cuales tengan una expectativa de tener valor; es decir descuento en las valuaciones comparadas con el sector al que pertenecen o empresas internacionales similares o activos subvaluados. Los activos del Fondo estarán invertidos principalmente en valores de renta variable, del sector de infraestructura.

Las herramientas que utilizaremos en el análisis fundamental principalmente serán el valor de la empresa, relacionado con su flujo operativo, utilidad neta y flujo de efectivo libre.

Las inversiones en deuda serán de corto plazo y alta calidad crediticia, es decir que el promedio ponderado de revisión de tasa no será mayor a 180 días y estarán conformadas por una mezcla de valores gubernamentales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, la mayoría de estas inversiones se harán en instrumentos con calificación AAA y AA complementándose con A en escala nacional. La Sociedad de inversión podrá invertir en emisiones pertenecientes al mismo consorcio empresarial al que la operadora pertenece; en la actualidad no existen este tipo de emisiones, sin embargo de llegar a existir no superarán el 20% del total de activos. La inversión en valores extranjeros se hará en emisoras relacionadas con el sector de la infraestructura, basada en un análisis fundamental similar a los parámetros de las emisoras nacionales.

En el caso de valores estructurados, éstos podrán ser o no de capital garantizado, tendrán un plazo menor a un año, no tendrán un rendimiento mínimo y estarán referidos a los activos objeto de inversión que se indican en el régimen de inversión.

**c) Régimen de inversión**

La sociedad se deberá ajustar al siguiente Régimen de Inversión, y al que se especifica en el prospecto genérico.

		<b>ACTIVO MINIMO</b>	<b>TOTAL MAXIMO</b>
1.	La inversión en acciones y demás valores o contratos que las representen o se encuentren referenciados a éstos, los cuales deberán ser acordes con el objetivo.	80%	100%
2.	La inversión en valores de deuda, ya sea en directo o a través de reporto, emitidos por el gobierno federal o por bancos, en valores extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que formen parte de la Comunidad Europea, o de aquellos países que sean miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, o bien, con valores emitidos por cualquier nivel de gobierno de esas naciones.	0%	20%
3.	La Inversión en valores de fácil realización y/o de valores de deuda con un vencimiento menor a tres meses.	20%	100%
4.	El Fondo podrá participar en el préstamo de valores en un plazo no mayor a 91 días.	0%	60%
5.	La inversión en instrumentos derivados, en el entendido de que el importe calculado se computará tomando en cuenta el valor nominal de las operaciones que realicen.	0%	50%
6.	La inversión en notas estructuradas.	0%	20%
7.	La inversión en FIBRAS.	0%	10%

El límite de valor en riesgo respecto de sus activos, será del 25% a un horizonte de 28 días y con un nivel de confianza del 95%.

**i) Participación en Instrumentos Financieros Derivados**

La sociedad participará en instrumentos financieros derivados con la finalidad tanto de cobertura de riesgos como para especulación. Los instrumentos derivados que podrán ser objeto de inversión, serán futuros, opciones y notas estructuradas.

- a) La inversión en instrumentos derivados en conjunto no podrá exceder el 50% del activo total del Fondo, podrá realizarse tanto con instituciones financieras (over the counter) como en los mercados reconocidos o listados y con valores nacionales y extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que formen parte de la Comunidad Europea, o de aquellos países que sean miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, o bien, con valores emitidos por cualquier nivel de gobierno de esas naciones.

- b) Los derivados tendrán como subyacente los mismos instrumentos a los que se refiere el inciso 1 del régimen de inversión.

Efecto de "Apalancamiento": El importe de las inversiones (colaterales y primas) en los instrumentos financieros derivados referidos, es pequeño con relación al Valor Total (Nominal) de las obligaciones contraídas, de manera que las transacciones están altamente "apalancadas". Esto significa que un movimiento relativamente pequeño en los precios de mercado del activo subyacente, tendrá un impacto proporcionalmente mayor sobre las inversiones que haya realizado el Fondo en este tipo de instrumentos, situación que puede resultar a su favor o en su contra.

**ii) Estrategias Temporales de Inversión**

Ante condiciones de alta volatilidad, o valuaciones excesivas en los mercados financieros o bien incertidumbre económica o política, el Fondo reducirá su inversión en valores de renta

variable para aumentar su inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, con el objetivo de disminuir el riesgo en estos periodos.

**d) Riesgos de Inversión**

Debido a la naturaleza de su régimen de inversión, los rendimientos del Fondo serán muy sensibles a los movimientos de los precios de las acciones listadas en los mercados mencionados en el régimen de inversión, por lo que el principal riesgo que enfrentará dicho Fondo es el Riesgo de Mercado.

Incluyendo el Riesgo de Mercado, se consideran los siguientes riesgos a los que está expuesta la sociedad de conformidad con su clasificación y régimen de inversión, ya que en caso de materializarse éstos derivarían en pérdidas para sus activos de la manera que se explica a continuación:

i) **Riesgo de Mercado.-** El rendimiento de este fondo, al tener que valor diariamente su cartera a precios de mercado, depende principalmente, de la evolución de los precios de las acciones y de las tasas de interés, asimismo de los tipos de cambio, que afecten la valuación de los instrumentos financieros que componen dicha cartera.

El Fondo podría registrar rendimientos desfavorables, en la mayoría de los casos, al bajar los precios de las acciones que integran la cartera, que se dará principalmente por un deterioro en los fundamentales de la empresa o por diversos factores que afecten al sector al que pertenece.

Los factores mencionados irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la sociedad.

El riesgo referido es considerado alto por la naturaleza de su régimen de inversión, el cual implica una elevada exposición en acciones listadas en los mercados mencionados, así como en instrumentos financieros derivados sobre dichas acciones. Es un fondo de reciente creación, por lo que se mostrará el límite de Valor en Riesgo máximo y el promedio una vez que se genere la información suficiente. El Riesgo de Mercado durante el periodo agosto 2009 a agosto 2010 tiene un valor en riesgo máximo del 22.94% y promedio del 12.86%.

ii) **Riesgo de Crédito.-** Consultar el subinciso ii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición a emisiones de deuda con potencial de incumplimiento ya que sólo invierte el 20% en valores de deuda.

iii) **Riesgo de Liquidez.-** Al valor diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento se vería afectado desfavorablemente en caso de que la cartera se componga en un alto porcentaje de acciones para las cuales no es fácil encontrar un comprador y la sociedad se vea forzada a vender éstos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de solicitud de liquidez por parte de sus clientes. Asimismo, las expectativas de mercado de los manejadores del portafolio también podrían detonar dicha venta forzosa de activos.

Ambos factores, en caso de materializarse irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la sociedad.

El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición en valores para los cuales sea difícil encontrar un comprador.

iv) **Riesgo Operativo.-** Consultar el subinciso iv), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

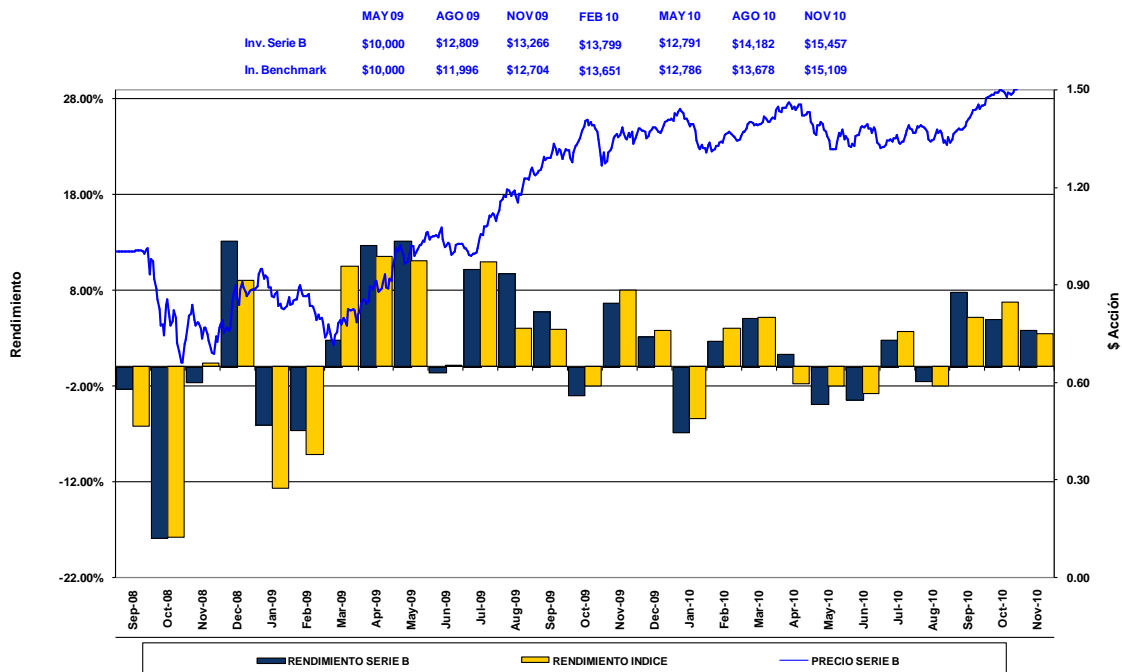
v) **Riesgo Contraparte.-** Consultar el subinciso v), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico. Al valor diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento del Fondo se vería afectado desfavorablemente en caso de que alguna de las contrapartes con las que se realizan las operaciones de los valores que integran el Fondo, incumpla con sus obligaciones de pago en las fechas estipuladas al pactarse la misma. Dicho quebranto, originará pérdidas en la cartera de la Sociedad que irán en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la

Sociedad. El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, ya que en el caso de operaciones de reporto o préstamo de valores la calificación mínima requerida para líneas de crédito es de A+ y en el caso de las operaciones en directo, no existe este riesgo puesto que la operación se hace entrega contra pago mediante el INDEVAL. En cuanto a instrumentos derivados, la mayoría de las inversiones se hace en mercados reconocidos o con contrapartes cuya calificación es superior a la calificación crediticia del Fondo.

- vi) **Pérdida en Condiciones Desordenadas de Mercado.-** Consultar el subinciso vi) del inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.
- vii) **El Riesgo Legal.-** Consultar el subinciso vii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.  
El riesgo referido es considerado bajo por el estricto seguimiento que se le da a las disposiciones legales y administrativas aplicables

**e) Rendimiento**

Gráfica de Rendimientos Serie B



El Benchmark del IPC (Índice de Precios y Cotizaciones) puede ser consultado en la página de Internet: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF103&locale=es>

El desempeño pasado no garantiza rendimientos futuros.

TABLA DE RENDIMIENTOS								
Rendimientos Netos Anuales	Último Mes (NOV 10)		Últimos 3 Meses (Sep 10 a NOV 10)		Últimos 12 Meses (NOV 09 a NOV 10)		2009	
	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real
<b>Serie B</b>	3.81%	2.99%	17.54%	15.90%	16.51%	11.69%	56.76%	51.36%
<b>IPC</b>	3.51%	2.69%	16.22%	14.59%	18.93%	14.01%	43.52%	38.57%

Los rendimientos de esta tabla son netos, y todos los gastos y comisiones de los fondos le han sido restados. No existen comisiones extraordinarias para este fondo.

## **2. OPERACIÓN DE LA SOCIEDAD**

### **a) Posibles Adquirentes**

Consultar el inciso a) del punto 2, del Prospecto Genérico.

### **b) Política de Compra y Venta de Acciones**

La política de compra y venta de acciones se encuentra detallada en la parte genérica del prospecto.

#### **i) Día y Hora para la Recepción de Ordenes**

Consultar el inciso a) del punto 2, del Prospecto Genérico.

#### **ii) Ejecución de las Operaciones**

El plazo en que se ejecutarán las órdenes recibidas será el mismo día de la recepción de la solicitud.

El precio al que se celebrarán las operaciones de compra venta de acciones del Fondo será determinado el día de la operación y cuyo registro aparecerá en la bolsa de valores el día hábil siguiente.

Ante condiciones desordenadas de mercado consultar el Subinciso vi), inciso d) del punto 1 del Prospecto Genérico.

#### **iii) Liquidación de las Operaciones**

El plazo de liquidación de las operaciones de compra y venta será de 72 horas, contado a partir de la ejecución de las mismas.

La liquidación del importe de las operaciones, se hará mediante cualquier medio pactado en los correspondientes contratos celebrados con los inversionistas.

El inversionista debe contar con fondos disponibles desde la fecha en que ordene la operación.

#### **iv) Causas de la Posible Suspensión de Operaciones**

Consultar el subinciso iv), inciso b) punto 2, del Prospecto Genérico.

### **c) Montos Mínimos**

### **d) Plazo Mínimo de Permanencia**

### **e) Límites y Políticas de Tenencia por Inversionista**

### **f) Prestadores de Servicios**

Consultar el punto 2, del Prospecto Genérico, para los conceptos a que se refieren los incisos c) a f).

### **g) Costos, Comisiones y Remuneraciones**

Consultar el inciso g) punto 2, del Prospecto Genérico.

<b>Estructura de Comisiones</b>	<b>GBMINF</b>			
	<b>SERIE A</b>		<b>SERIE B</b>	
	<b>Últimos 12 meses</b>	<b>Último Trimestre</b>	<b>Últimos 12 meses</b>	<b>Último Trimestre</b>
Cuota de Administración	2.3377	0.4677	2.2857	0.4671
Cuota de Distribución	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
<i>GBM CASA DE BOLSA</i>			<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
<i>BANCO CREDIT SUISSE S.A. DE C.V.</i>			<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
<i>O'ROURKE &amp; ASOCIADOS S.A. DE C.V.</i>			<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
<i>BULLTICK CASA DE BOLSAS S.A. DE C.V.</i>			<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
<i>OPERADORA GBM</i>	<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
<b>Total por Fondo</b>	<b>2.3377</b>	<b>0.4677</b>	<b>2.2857</b>	<b>0.4671</b>

## **2. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL**

### **a) Consejo de Administración de la Sociedad**

Consultar el inciso a) punto 3, del Prospecto Genérico.

### **b) Estructura del Capital y Accionistas**

El capital social del Fondo es variable e ilimitado.

La Asamblea de Accionistas ha acordado que el capital social sea de \$5,001'000,000.00, (CINCO MIL UN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) representado por 5,001'000,000 acciones con un valor nominal de \$1.00 cada una, dividido en dos series:

- i) **La serie "A"** que constituye el Capital Mínimo Fijo sin derecho a retiro asciende a la cantidad de \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100), y está representada por 1'000,000 acciones con valor nominal \$1.00 (UN PESO 00/100) cada una.
- ii) **La serie "B"** que constituye el Capital Variable, tiene un monto máximo autorizado de \$5,000'000,000.00 M.N. (CINCO MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y está representada por 5,000'000,000 acciones con valor nominal de \$1.00 (UN PESO 00/100) cada una, dividida en las siguientes series:
  - o "BO" cuyo monto autorizado de \$4,800'000,000.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y estará representada por 4,800'000,000 acciones nominativas con valor nominal de \$1.00 (UN PESO 00/100) cada una.
  - o "BD" cuyo monto autorizado es de \$200'000,000.00 (DOSICENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y estará representada por 200'000,000 acciones nominativas con valor nominal de \$1.00 (UN PESO 00/100) cada una.

Hasta el 21 de octubre de 2010, el Fondo contaba con 1,636 inversionistas, de los cuales tres de ellos, poseen 5% o más del capital social, siendo la suma total de su tenencia de 26'714,056 acciones; ninguno de ellos posee más del 30% de una serie. El Fondo no es controlado directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales. La Operadora participa activamente en la administración del Fondo

### **c) Ejercicio de Derechos Corporativos**

Consultar el inciso c) punto 3, del Prospecto Genérico.

## **3. RÉGIMEN FISCAL**

### **4. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES**

EL PRESENTE PROSPECTO DE INFORMACIÓN HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE OFICIO NO. 153/89469/2010 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2010 EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES. LA MODIFICACIÓN REALIZADA CORRESPONDE A LA ADICIÓN DE DOS NUEVAS SERIES ACCIONARIAS.

### **5. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO**

### **6. INFORMACIÓN FINANCIERA**

### **7. INFORMACIÓN ADICIONAL**

### **8. PERSONAS RESPONSABLES**

### **9. ANEXO.- CARTERA DE INVERSIÓN**

Consultar Prospecto Genérico para los conceptos a que se refieren los numerales 4 a 10.

A continuación se presenta la cartera del fondo al 10 de diciembre de 2010.

Tipo Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Cant. Títulos	Valor Razonable	Participación Porcentual
------------	---------	-------	--------------------------	---------------	--------------------	-----------------------------

### **VALORES EN DIRECTO**

**MATERIALES**

1	CEMEX	CPO	ALTAB	1,240,121	15,377,500.40	7.89
1	GMEXICO	B	ALTAB	431,817	20,243,580.96	10.39
1	SIMEC	B	MEDB	52,400	1,710,860.00	0.88

**INDUSTRIAL**

1	ARA	*	ALTAB	1,013,300	7,721,346.00	3.96
1	ASUR	B	ALTAB	226,200	15,551,250.00	7.98
1	GAP	B	ALTAB	303,400	14,720,968.00	7.56
1	OHLMEX	*	MEDB	36,300	890,076.00	0.46
1	OMA	B	MEDB	342,500	8,261,100.00	4.24
1	PASA	B	BAJB	273,300	2,951,640.00	1.52
1	PINFRA	*	MEDB	917,100	38,701,620.00	19.87
1	URBI	*	ALTAB	386,700	11,102,157.00	5.70

**SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES**

1	AMX	L	ALTAB	790,500	27,683,310.00	14.21
<b>TOTAL DIRECTO</b>					164,915,408.36	84.65

**VALORES EN REPORTO**

**GUBERNAMENTALES**

IS	BPA182	150319	AAA(mex)	265,608	26,670,484.01	13.69
----	--------	--------	----------	---------	---------------	-------

**TOTAL REPORTO**

26,670,484.01 13.69

**VALORES EN PRESTAMO**

**TITULOS ACCIONARIOS**

1	OMA	B	MEDB	133,800	3,227,256.00	1.66
---	-----	---	------	---------	--------------	------

**TOTAL PRESTAMO**

3,227,256.00 1.66

**TOTAL DE INVERSION EN VALORES**

194,813,148.37 100.00

**CLASIFICACIÓN**  
ESPECIALIZADA  
EN ACCIONES

**CALIFICACIÓN**

NA

**VaR Promedio**  
6.116%

**Límite de VaR**  
25.000%

\_\_\_\_\_  
José Manuel Fierro Von Mohr

\_\_\_\_\_  
Javier Sunderland Guerrero

\_\_\_\_\_  
Fernando Castro Tapia